

ANUNCIO DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN

Con fecha dieciocho de marzo de dos mil once, la Junta de Gobierno de la Diputación de León (por delegación de la Presidencia nº 3.663/2009, de 11 de junio, B.O.P. nº 132/2009, de 16 de julio), ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Aprobar la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de León y de su organismo autónomo Instituto Leonés de Cultura para el año 2011, que se transcribe a continuación, de acuerdo con el Presupuesto y la Plantilla aprobados por el Pleno celebrado el 23 de febrero de 2011, señalando que, respecto a la oferta de plazas reservadas para personas con discapacidad, esta Diputación cumple el criterio de provisión de las mismas en un porcentaje superior al 2% de los efectivos totales establecido por el art. 59 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público:

DIPUTACIÓN DE LEON

FUNCIONARIOS

GRUPO/ SUBGRUPO	ESCALA/SUBESCALA	DENOMINACION	ACCESO LIBRE	TOTAL PLAZAS
A/A2	Admón. Especial/Técnica-Técnico Medio	Técnico de Prevención	1	1
C/C1	Admón. Especial/Servic. Espec. Com Espec	Técnico Atención Directa	2	2